



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Asociación Grupo Encuentro fue creada en el año 1990 para acompañar a chicos y chicas en situación de calle y vulnerabilidad, con el pleno objetivo de transformar su realidad, recuperar sus derechos y favorecer su pleno desarrollo.

Grupo Encuentro tiene amplia experiencia en la organización de talleres recreativos, culturales y artísticos para niños, niñas y jóvenes, priorizando un enfoque integral de los derechos desde la prevención y la inclusión. Cuenta con un grupo de educadores y educadoras de gran compromiso con la tarea, siendo reconocida por la comunidad desde los inicios.

Cuentan con un comedor que ofrece los servicios de desayuno, almuerzo y merienda para los 80 chicos y chicas que asisten de lunes a viernes a contraturno de la escuela; también con una "Casita" para albergar temporalmente a niños, niñas y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad.

Por otra parte, y como parte de los objetivos planteados, desde hace años se desarrolla un emprendimiento productivo social "Panadería del Grupo Encuentro", la cual actualmente provee el pan a 10 escuelas de la ciudad, organiza catering para diferentes eventos, realizando también capacitación laboral a jóvenes.

La organización tiene un fuerte arraigo en los sectores más vulnerables de la ciudad, y articula sus acciones y trabaja en red con otras organizaciones e instituciones de la ciudad, región y país.

Como miembro del Movimiento Nacional de los Chicxs del Pueblo, organiza desde hace más de 20 años conjuntamente con otras organizaciones e instituciones la Semana por los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, fomentando el intercambio, debate, defensa de los derechos, a través de diferentes actividades y propuestas como murgas, muestras artísticas, barrileteadas, fútbol callejero, foros juveniles y marcha al Centro Cívico. Bajo el lema "Nuestra voz es la voz de los Pueblos" en noviembre de 2016, en el marco de la XX Semana por los derechos, se llevó a cabo el proyecto "De la Cordillera al Mar en el Tren de los Derechos", el cual contó con la participación de infancia y adolescencia de Bariloche y los pueblos de la línea sur rionegrina.

A partir de esa actividad se gestó el proyecto "De los Andes al Mar, por Ruta 23", el cual se



Legislatura de la Provincia de Río Negro

presentó y fue seleccionado por la IFPC - International Fund for the Promotion of Culture- de UNESCO, realizándose durante el año 2017 y principios de 2018. Esta propuesta, escrita con el asesoramiento de la fundación INVAP, está destinada a jóvenes de San Carlos de Bariloche y localidades de la Línea Sur rionegrina, teniendo como ejes principales lo artístico, lo cultural, el lazo entre organizaciones y aprovechamiento de recursos.

Las actividades incluyen capacitaciones para los jóvenes en:

- Filmación y edición de un documental, actividad a cargo del equipo audiovisual de Asociación Colectivo Al Margen. Los jóvenes documentalistas harán un viaje a localidades de la Línea Sur, y el producto final se presentará en abril de 2018,
- Programas de radio digital (podcasting) y capacitación en radio comunitaria, actividad a cargo de capacitadores de Radio Conexión Bariloche.
- Armado y administración de sitios web, blogs y foros, a cargo de un docente capacitador en sitio web
- Dictado de taller de barriletes y organización de barrileteadas comunitarias, a cargo de Diana Ross, docente del Grupo Encuentro.

En cada eje se trabajará en equipo, con jóvenes de Bariloche y organizaciones de las localidades de la Línea Sur que se han asociado al Proyecto.

Cabe destacar que todas las actividades están dirigidas a visibilizar lo que los jóvenes piensan y sienten, expresando su realidad a través de diferentes medios para lograr así mayor comunicación y participación.

Por ello:

Autor: Jorge Luis Vallazza.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo el Proyecto "De los Andes al Mar por Ruta 23" a realizarse entre junio de 2017 y abril de 2018, financiado por la UNESCO, destinado a jóvenes de San Carlos de Bariloche y localidades de la Línea Sur rionegrina.

Artículo 2°.- De forma.